

La verdad sobre la agroindustria azucarera y su responsabilidad social

Noviembre 10 de 2008 -

En los últimos dos meses, el país ha sido desinformado sobre la realidad de la importancia del papel social que desarrolla el sector azucarero colombiano en el valle geográfico del río Cauca y en el país en general.

El bloqueo ilegal, porque se hizo por vías de hecho, de 8 de los 13 ingenios azucareros, promovido con intereses políticos ha generado desinformación sobre esta grave situación y se ha prestado a diversas interpretaciones.

Los grandes damnificados han sido el 70 por ciento de los trabajadores del sector, que no han podido laborar en los ingenios bloqueados y que reclamaron su derecho al trabajo en multitudinarias marchas llevadas a cabo en varios municipios.

Entre aquellos que han exigido su derecho al trabajo hay 6.500 corteros que no pudieron hacerlo por cuenta de los 2.000 que han llevado a cabo los bloqueos.

La semana pasada no se presentaron las interferencias políticas que han prolongado ésta gravísima situación durante 55 días y por tanto se lograron acuerdos directamente entre los corteros asociados a las cooperativas y las empresas en un ambiente de fraternidad y comprensión. Los corteros fueron superiores a quienes entorpecieron durante tanto tiempo las negociaciones.

Los municipios y las comunidades se han visto dramáticamente afectados por esta situación, dada la incidencia que tiene la disminución de ingresos de los ingenios sobre toda la actividad socioeconómica del área de influencia. No debemos olvidar que el cluster azucarero genera 252.000 empleos directos e indirectos, lo cual significa que hay más de un millón de colombianos que dependen de esta actividad, si consideramos que la composición familiar de la zona es en promedio de 4 personas.

Cabe destacar que al momento de escribir esta columna continúan bloqueados 3 ingenios. Esperamos que las negociaciones lleguen muy pronto a un feliz término para bien de las partes, de la región y del país.

LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

El sector azucarero utiliza diferentes modalidades de contratación para el corte de caña, tales como contrato sindical, empresas de servicios y cooperativas de trabajo asociado, siendo la más usada la de las cooperativas con el 78 por ciento de los 12.500 corteros que hay en total.

Hay un profundo desconocimiento de la situación económica y competitiva del país, al afirmar que el uso del modelo de cooperativas es aprovecharse de las posibilidades legales. La Constitución reconoce un mínimo de derechos y garantías para el trabajo, independientemente de su modalidad: contratistas, empresas proveedoras, profesionales, contrato sindical o cooperativas de trabajo asociado.

Las cooperativas son una forma de contratación avalada por la recomendación R193 sobre promoción del trabajo cooperativo de la Conferencia General de la OIT de 2002, en la cual "se reconoce que las cooperativas, en sus más diversas formas, promueven la más completa participación de toda la población en el desarrollo económico y social".

Sin embargo, en torno a este modelo, algunos políticos han explotado de manera oportunista los desprendibles de pago de un reducido grupo de corteros de caña asociados a cooperativas, que se caracteriza por un alto ausentismo y una baja productividad en su labor, generalizando que todos los corteros de caña reciben un ingreso mensual "de un salario mínimo o menos".

Dicha aseveración no es válida. De acuerdo con la auditoría para el período 2007 de la firma internacional Deloitte a las cooperativas que prestan servicios de corte de caña a los ingenios azucareros, un cortero en promedio trabaja por día 7,8 horas y corta 5 toneladas de caña. Las diferencias entre los corteros en su nivel de ausentismo, horas laboradas y eficiencia de corte, generan diferencias lógicas en su compensación básica. Es destacable que el 88 por ciento de los corteros asociados a cooperativas recibió una compensación superior a un salario mínimo mensual; y el 12 por ciento, caracterizado por un alto ausentismo, recibió menos de 1 salario mínimo mensual.

La compensación básica promedio que recibió un asociado a una cooperativa de corte de caña fue de 661 mil pesos, es decir 1,5 veces el salario mínimo mensual legal vigente en el 2007. Al sumarle las compensaciones extraordinarias y restarle las deducciones (las cuales incluyen las de ley además de los préstamos realizados a los asociados), el ingreso neto promedio de un cortero fue de 595 mil pesos mensuales.

Contrario a otras aseveraciones, todos los asociados a las cooperativas utilizan elementos de protección y seguridad industrial para el desarrollo de sus labores de corte de caña.

En el pago se garantiza que los asociados tengan seguridad social, cesantías y vacaciones, así como el

transporte y los elementos de trabajo. Así no sea obligatorio, el 94 por ciento de los asociados a las cooperativas se encuentra afiliado a una caja de compensación.

Es importante resaltar que las condiciones de los corteros asociados a las cooperativas deben mejorar a la luz de los nuevos acuerdos con los ingenios.

Deloitte también validó su completa autonomía administrativa sin injerencia de los ingenios en directrices, políticas ni reglamentos. Es decir, no hay intermediación laboral.

Todas las cooperativas cumplen los convenios fundamentales de la OIT. No hay trabajo infantil ni mujeres embarazadas en labores de campo; no existe discriminación en el empleo, ni existen trabajos forzosos o bajo intimidación.

SECTOR AZUCARERO: COLUMNA VERTEBRAL DEL DESARROLLO

El sector azucarero colombiano lleva más de 140 años de actividad productiva en la región. Su origen está íntimamente ligado al de los municipios y corregimientos de los departamentos donde está ubicado.

Existen municipios en el Valle, norte del Cauca y Risaralda donde sus ingresos tributarios dependen hasta en un 80 por ciento de los impuestos que pagan los ingenios azucareros y los proveedores de caña. Por tal razón, existe una interdependencia entre la actividad azucarera y los municipios donde ésta se desarrolla. Es así como en los municipios de influencia azucarera de la región, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son inferiores a las de los demás municipios.

Diversos estudios e investigaciones se han realizado sobre el desarrollo generado por la agroindustria azucarera. Tal es el caso de los elaborados por investigadores como Napoleón Franco, Harold Banguero (actual decano de economía de la Universidad Autónoma de Occidente), Santiago Perry, Daniela Urrutia, entre otros, y prestigiosas universidades como la del Valle, Icesi, Javeriana y los Andes.

Para contribuir al desarrollo de los trabajadores y las comunidades, la educación ha sido prioridad en la agenda social del sector. La Red Educativa Azucarera beneficia a más de 5.000 alumnos. Los ingenios azucareros han aportado a la construcción y el mejoramiento de 235 colegios y escuelas en la región.

El sector ha contribuido a la construcción y desarrollo de parques de recreación, universidades, clínicas, hospitales y acueductos; apoya programas de capacitación y generación de empleo, festivales de arte y entidades culturales, así como ha hecho presencia con proyectos de trascendencia regional. En el área

ambiental este sector ha sido ejemplo nacional, por sus políticas de producción limpia y protección de ecosistemas en el marco del desarrollo sostenible.

Para los colaboradores del sector, como es el caso de los corteros de caña, se desarrollan proyectos de vivienda y se estructuran programas de convivencia pacífica y modelos de negocios para la generación de ingresos alternativos.

En el 2007, el sector invirtió 25.000 millones de pesos, equivalentes al 17% de sus utilidades en ese año, en programas de educación, recreación, cultura y vivienda.

El año pasado, los ingenios azucareros pagaron la suma de 614 mil millones de pesos por concepto de salarios, compensaciones y prestaciones sociales a trabajadores directos e indirectos, así como aportes parafiscales, pagos al sistema de seguridad social integral y salud preventiva.

Para el sector azucarero la responsabilidad social es y seguirá siendo un pilar fundamental de su visión de largo plazo. **Luis Fernando Londoño Capurro, Presidente de Asocaña.**

COPYRIGHT © 2008 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

[Ver Términos y Condiciones.](#)